



La Dirección Gerencia del Hospital Universitario Virgen de la Victoria y del Hospital Regional Universitario de Málaga, por la que se designa Jefe de Bloque de Enfermería (Ref. 2141) del Hospital Universitario Virgen de la Victoria de Málaga, aprobada mediante Resolución de 6 de julio de 2016 de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud (B.O.J.A. nº 132 de 12 de julio de 2016)

De conformidad con lo establecido en las bases 7.2 de la Convocatoria para la cobertura del puesto de Jefe de Bloque de Enfermería (Ref. 2141) en el Hospital Universitario Virgen de la Victoria de Málaga (Resolución de 6 de julio de 2016 de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud (B.O.J.A. nº 132 de 12 de julio de 2016) reunida la Comisión de Selección en sesión de fecha 13 de octubre de 2016, y una vez culminado el proceso selectivo, a la vista de la relación nominal de aspirantes que han reunido los requisitos exigidos y han superado las especificaciones de la convocatoria, esta Dirección Gerencia:

RESUELVE

Primero: Según dispone la base 7.3 de la Convocatoria citada y el Decreto 75/2007, de 13 de marzo de 2007, por el que se regula el sistema de provisión de directivos y cargos intermedios de los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, designar para el puesto de Jefe de Bloque de Enfermería (Ref. 2141) en el Hospital Universitario Virgen de la Victoria de Málaga a:

D^a. CONCEPCIÓN CRUZADO ÁLVAREZ, con efectividad del día de la toma de posesión.

Segundo: Según establece la base 7.4 de la Convocatoria citada, publicar esta Resolución en los tabloneros de anuncios de los Hospitales Universitarios Regional de Málaga y Virgen de la Victoria y en la WEB del Servicio Andaluz de Salud.

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

EL DIRECTOR GERENTE

Código Seguro de verificación: fVp9g/dR/1o8N56XuLrdjA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws001.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EMILIANO ANTONIO NUEVO LARA		FECHA	13/10/2016
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	fVp9g/dR/1o8N56XuLrdjA==	PÁGINA	1/2

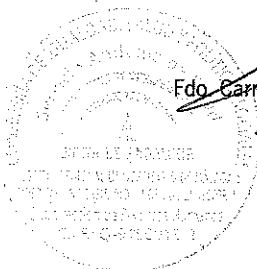

fVp9g/dR/1o8N56XuLrdjA==



Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD

Diligencia: para hacer constar que la presente Resolución sobre la convocatoria de un puesto de Jefe de Bloque de Enfermería (Ref. 2141) se publica en los tabloneros de anuncios del Hospital Regional Universitario de Málaga y del Hospital Universitario Virgen de la Victoria de Málaga, y se remite para su publicación en la página web del SAS el día 19/10/2016.

LA DIRECTORA DE GESTIÓN



Fdo. Carmen Gracia López

Código Seguro de verificación: fVp9g/dR/1o8N56XuLrdjA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws001.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EMILIANO ANTONIO NUEVO LARA	FECHA	13/10/2016
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	fVp9g/dR/1o8N56XuLrdjA==	PÁGINA 2/2



fVp9g/dR/1o8N56XuLrdjA==